



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO. H

Quintan del Rucubiz Villa de Nueva y Vala  
 Capitulada de ella, a Quince de Octubre de mil setecientos  
 y unto. Inguenay Uno, se Juraron los Señores  
 de la Junta y se firmó de esta Nueva y Vala  
 el Sr. D. Diego Pasquel Nuñez conde de Alarcón  
 Consejo, Alcalde Mayor de esta Nueva y Vala, D. Juan  
 Herrer, D. Juan Miguel Gueche; D. Pedro  
 Ojeda de la Cruz; D. Juan de la Cruz; D. Antonio  
 de la Cruz; D. Antonio Vizcarra; D. Pedro  
 Ojeda de la Cruz; D. Juan de la Cruz, y D. Juan  
 de la Cruz; D. Juan de la Cruz, y D. Juan de la Cruz.  
 Habiendo sido citados  
 por Juan de Vera Niño. Por tanto, se fue a  
 la Junta y Conferencia con los Señores del Real  
 Consejo, Real y Midad de esta Nueva y Vala, y  
 Conferencia aviendo lo siguiente —  
 Después quanto me ha de ser de septiembre próximo  
 pasado. Se requirió a esta Nueva y Vala con el orden de  
 pacho por el Sr. Intendente General de este  
 Reino, para el Reemplazo de los diez y siete  
 soldados Militares que se comprenden  
 en el Depósito de la formación del Regimiento